

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones

REPUBLICA DEL PERU



**Resolución Directoral N° 365 -2014-MINAGRI-PSI**

Lima, 09 JUN. 2014

**VISTO:**

El Memorando N° 476-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 05 de junio de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la solicitud de modificación del Anexo N° 6 de la Resolución Directoral N° 260-2014-MINAGRI-PSI;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Directoral N° 260-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 24 de abril de 2014, se autorizó a la Oficina de Administración y Finanzas para que entregue en la modalidad de "Encargos Internos" el importe total de S/. 27, 585.00 (Veintisiete Mil Quinientos Ochenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles), para el Subcomponente C1 PSI-SIERRA, correspondiente al mes de mayo de 2014, para el desarrollo de actividades de Capacitación a Organizaciones de Usuarios de Agua a nivel de las Oficinas de Gestión Zonal, de acuerdo al Cuadro de Responsables del Encargo y al desagregado contenido en los anexos adjuntos que en seis (06) folios, formaban parte de la acotada Resolución;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, mediante el documento de Visto, solicita la modificación del Anexo N° 06 de la Resolución Directoral referida en el considerando precedente, en el extremo que se designe como responsable del encargo interno al señor Fredy Ronal Seminario Cuzco, de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, en remplazo de la señora Marilyn Catheryni Moreno Zavaleta, por haber dejado de laborar en la Entidad la referida señora, de acuerdo al detalle que acompaña dicho documento;

Qué, revisados los actuados, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Oficina de Administración y Finanzas, a fin recomponer a los responsables del citado "Encargo Interno";

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0155-2014-MINAGRI;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Aprobar** la modificación del Anexo N° 6 de la Resolución Directoral N° 260-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 24 de abril de 2014, que autorizó a la Oficina de Administración y Finanzas para que entregue en la modalidad de "Encargos Internos" el importe total de S/. 27, 585.00 (Veintisiete Mil Quinientos Ochenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles), para el Subcomponente C1 PSI-SIERRA, correspondiente al mes de mayo de 2014, para el desarrollo de actividades de Capacitación a Organizaciones de Usuarios de Agua a nivel de las Oficinas de Gestión Zonal, en el extremo que se designa como responsable del encargo interno al señor Fredy Ronal Seminario Cuzco, de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, en remplazo de la señora Marylin Catheryni Moreno Zavaleta, conforme al siguiente detalle:

Dice:

REPONSABLES	NOMBRES	CARGO	D.N.I.	OFICINA	MONTO S/.
RESPONSABLE DEL ENCARGO	Marylin Catheryni Moreno Zavaleta	Secretaria OGZ Trujillo	444004682	OGZ TRUJILLO	2,367.50

Debe decir:

REPONSABLES	NOMBRES	CARGO	D.N.I.	OFICINA	MONTO S/.
RESPONSABLE DEL ENCARGO	Fredy Ronal Seminario Cuzco	Asistente Administrativo	18896428	OGZ TRUJILLO	2,367.50

**Artículo Segundo.-** La Resolución Directoral N° 260-2014-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

**Artículo Tercero.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Gestión del Riego, a la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, al Coordinador Adjunto del Programa de Inversión PSI-SIERRA, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES  
*Bl. Moreno*  
Ing. JUSTO FERNANDO BEINGOLEA MORE  
DIRECTOR EJECUTIVO